

# INFORME DE COMISARIO

---

Guayaquil, 25 de Octubre de 2013

Señores  
**CIA. CIASOLSA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Estado Financiero NEC de la compañía **CIASOLSA S. A.** al 31 de Diciembre del periodo fiscal 2011, la preparación de este Estado Financiero NEC es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero NEC.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en el Estado Financiero NEC y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

El Estado Financiero NEC es confiable, ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, el Estado Financiero NEC correspondiente al periodo fiscal 2011 para su aprobación o reparo.

Atentamente,



**FABRICIO QUINTERO R.**  
**C.C. 0913895926**  
**COMISARIO**